

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26988 *INMODOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDUSTRIA GRÁFICA CAYFOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles, se hace público que los respectivos accionistas únicos de la sociedades absorbente y absorbida, en ejercicio de sus facultades para celebrar Junta General, en Seseña (Toledo), Carretera Nacional IV, kilómetro 2,7 desvío Seseña, el día 24 de agosto de 2009, adoptaron el acuerdo de fusión por absorción por "Inmodos, Sociedad Anónima" de la sociedad "Industria Gráfica Cayfosa, Sociedad Anónima", con extinción de esta última.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles, se hace constar que los accionistas y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 24 de agosto de 2009.- Bryan Pakenham, El Secretario de los Consejos de Administración de "Inmodós, Sociedad Anónima" e "Industria Gráfica Cayfosa, Sociedad Anónima".

ID: A090063567-1